

## RELACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Profundizar en los métodos de análisis de la comunicación, tanto a nivel de recogida de datos como el análisis de resultados.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Medios Audiovisuales.	Estructura de la programación y de la realización en Radio y Televisión.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Teoría y Técnica de la Publicidad.	Las agencias publicitarias: Secciones y funcionamiento. Evolución general de los mercados publicitarios. El mercado canario.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Evolución del Periodismo en Canarias.	Periodismo manuscrito. Periodismo impreso. Primeras Empresas periodísticas.	Periodismo.
Evolución de las Relaciones Públicas.	Objetivos profesionales. Estrategias. Las relaciones externas y la imagen pública. Propaganda y propaganda encubierta.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Teoría e Historia del Cine.	Medio de comunicación y medio artístico. Del cine mudo al de nuestros días.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Periodismo Administrativo.	Las Administraciones del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de los Cabildos y de los Ayuntamientos. Sus relaciones con los medios de comunicación.	Derecho Administrativo y Periodismo.
Periodismo Turístico.	Identificación de las necesidades informativas de los turistas que visitan el Archipiélago canario. Exploración de potencialidades y prestación de servicios informativos.	Periodismo.
Periodismo Escolar.	Uso de los medios de comunicación en las aulas de EGB, FP y BUP. Seguimiento de enseñanzas a través de la Radio y la Televisión. Calidad educativa de los contenidos informativos de ámbito general.	Periodismo y Comunicación Audiovisual.

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

La Universidad concretará, cada año, las asignaturas optativas que se impartan. Y podrá sumar a las que siguen otras de entre las vigentes en sus planes de estudios.

Todas las asignaturas optativas tendrán el mismo número de horas teóricas que prácticas.

Los alumnos elegirán dos asignaturas optativas por cada uno de los dos cursos del segundo ciclo, salvo lo expresado en el punto 7 sobre créditos otorgados por equivalencia a prácticas en Empresas (hasta ocho créditos por curso, en cuyo caso sólo cursarán una asignatura).

## Asignaturas optativas

Curso	Créditos globales por curso exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos
4	16 (Corresponden a dos asignaturas optativas)	8 (Dos horas y media semanales o cinco horas cuatrimestrales por asignatura)	8 (Dos horas y media semanales o cinco horas cuatrimestrales por asignatura)
5	16 (Corresponden a dos asignaturas optativas)	8 (Dos horas y media semanales o cinco horas cuatrimestrales por asignatura)	8 (Dos horas y media semanales o cinco horas cuatrimestrales por asignatura)

**20816** RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace público el presupuesto de la misma para el ejercicio económico de 1989.

El Consejo Social de esta Universidad, a propuesta de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1989, aprobó el presupuesto de la Universidad de Extremadura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Al objeto de dar cumplimiento a cuanto se determina en el artículo

54.2 de la citada Ley Orgánica y al artículo 209 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 67 de los referidos Estatutos y el artículo 18 de la referida Ley de Reforma Universitaria, ha resuelto hacer público el desglose, estructurado por conceptos y programas, del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio económico de 1989 y que figura en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 28 de junio de 1989.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO QUE SE CITA

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORGANISMO 117 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 1.989

Código Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		Por concepto	Por Artículo y Capítulo
300	CAP 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		
	ART 30 Venta de Bienes		
	Venta de publicaciones propias		
331	ART 33 Tributos parafiscales		
	Tasas parafiscales de los Organismos Autonomos Administrativos		611.408
	01 Tasas Academicas	611.408	
	TOTAL CAPITULO		611.408
	CAP 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART 40 De la Administración del Estado		
400	Del Departamento a que esta adscrito	2.769.214	
410	De Org. Aut. de la Admon. del Estado	64.924	
450	De Comunidades Autonomas	75.000	
460	De Corporaciones Locales	5.000	
470	De Empresas Privadas	1.000	
	TOTAL CAPITULO		2.915.138
	CAP 5 INGRESOS PATRIMONIALES		
	ART 55 Producto de concesiones y aprovechamientos especiales		
550	Producto de concesiones administrat.	1.000	
	TOTAL CAPITULO		1.000
	CAP 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART 70 De la Administración del Estado		
700	Del Departamento a que esta adscrito		
	03 Para construcciones y equipamiento	93.917	
710	ART 71 De Organismos AA. Administrativos		
	Transferencias de capital de OO AA Administrativos		
	00 Del Consejo Superior de Deportes		
	TOTAL CAPITULO		93.917
	CAP 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
	ART 82 Reintegros de Prestamos concedidos		
820	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2.000
	00 Reintegros prestamos funcionarios	2.000	
870	ART 87 Remanente de Tesoreria		
	Remanente de Tesoreria	40.000	
	TOTAL CAPITULO		42.000
	<b>TOTAL ORGANISMO 18.117</b>		<b>3.663.463</b>

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		Por concepto	Por Artículo y Capítulo
	PROGRAMA 313E		
	Acción Social en favor de funcionarios		
	CAP 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
820	ART 82 Concesión de prestamos		2.000
	Prestamos y anticipos concedidos a corto plazo, en pesetas	2.000	
	TOTAL CAPITULO		2.000
	TOTAL DE CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 313E.....		2.000
	PROGRAMA 422D		
	Enseñanzas Universitarias		
	CAP 1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART 12 Funcionarios		
120	Retribuciones básicas	1.078.840	
121	Retribuciones complementarias	845.944	
	ART 13 Laborales		
130	Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas	330.024	
	ART 14 Otro personal		
141	Otro personal		
	00 Contratado en regimen Dcho Admitivo.	398.780	
	01 Personal vario.		
	ART 15 Incentivos al rendimiento		
150	Productividad	10.294	
151	Gratificaciones	4.412	
	ART 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
	00 Seguridad Social	358.907	
161	Prestaciones Sociales		
	00 Complemento Familiar	2.159	
	TOTAL CAPITULO		3.029.360
	CAP 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV		
	ART 20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	1.159	
204	Material de transportes	4.989	
205	Mobiliario y enseres	987	
206	Equipos procesos de datos	7.195	
	ART 21 Reparación y Conservación		
210	Terrenos y bienes naturales	868	
212	Edificios y otras construcciones	24.942	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	4	
214	Material de transportes	963	
			14.330

BOE núm. 202

Jueves 24 agosto 1989

27299

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		Por concept.	Por Artículo y Capítulo
215	Mobiliario y enseres	9.092	
216	Equipos para procesos de información	3.299	
	<b>ART 22 Material Suministros y otros</b>		334.320
220	Material de oficina	146.164	
221	Suministros	52.173	
222	Comunicaciones	20.917	
223	Transportes	1.914	
224	Primas de seguros	130	
225	Tributos	166	
226	Gastos diversos	41.667	
227	Trabajos realizados por otras Empresas	71.189	
	<b>ART 23 Indemnizaciones por razón del serv.</b>		25.797
230	Dietas	12.544	
231	Locomoción	7.949	
233	Otras indemnizaciones	5.304	
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		413.615
	<b>CAP 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	<b>ART 40 A Familias e instituciones sin fines de lucro</b>		14.000
403	A Familias e Inst. sin fines de lucro	14.000	
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		14.000
	<b>CAP 6 INVERSIONES REALES</b>		93.917
662	ART 66 Construcción y equipamiento centros de la Universidad	93.917	
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		93.917
	<b>TOTAL DE CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 422.B.....</b>		<b>3.550.892</b>
	<b>PROGRAMA 421.B</b>		
	<u>Perfeccionamiento del Profesorado de Educación</u>		
	<b>CAP 1 GASTOS DE PERSONAL</b>		12.225
	<b>ART 12 Funcionarios</b>		
120	Retribuciones básicas	7.738	
121	Retribuciones complementarias	4.487	
	<b>ART 13 Laborales</b>		3.585
130	00 Retribuciones básicas	3.585	
	<b>ART 14 Otro personal</b>		4.247
141	00 Contratado en regimen de dicho admivo	4.247	
	<b>ART 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>		4.002
160	Cuotas sociales	4.002	
161	00 Seguridad Social		
	09 Prestaciones sociales		
	09 Complemento familiar		
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		24.059

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		Por concept.	Por Artículo y Capítulo
	<b>CAP 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV</b>		
	<b>ART 21 Reparación y Conservación</b>		92
215	Mobiliario y enseres	46	
216	Equipos para procesos de información	46	
	<b>ART 22 Materia, suministros y otros</b>		5.047
220	Material de oficina	2.166	
221	Suministros	148	
222	Comunicaciones	212	
223	Transportes	22	
226	Gastos diversos	2.484	
227	Trabajos realizados por otras empresas	15	
	<b>ART 23 Indemnizaciones por razón del serv.</b>		373
230	Dietas	154	
231	Locomoción	219	
232	Traslado	-	
233	Otras indemnizaciones	-	
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		5.512
	<b>TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 423A.....</b>		<b>29.571</b>
	<b>PROGRAMA 457A</b>		
	<u>Fomento y apoyo de la Actividad Deportiva</u>		
	<b>CAP 6 INVERSIONES REALES</b>		
602	ART 60 Programa de instalaciones deportivas Edificios y otras construcciones		
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		
	<b>TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 457A.....</b>		
	<b>PROGRAMA 561A</b>		
	<u>Investigación Universitaria</u>		
	<b>CAP 6 INVERSIONES REALES</b>		
609	ART 60 Investigación Universitaria Investigación Universitaria	81.000	81.000
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		
	<b>TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 561A.....</b>		<b>81.000</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO 18.117</b>		<b>3.863.463</b>

27308

Jueves 24 agosto 1989

BOE núm. 202